

COMODORO RIVADAVIA, 31 DE OCTUBRE DE 2006

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN, SOLICITADA PARA LA Oc. Virginia del Carmen SEPÚLVEDA EN LA CÁTEDRA FISICA II, POR NOTA INTERNO N° 3218/06, Y

CONSIDERANDO:

QUE EL CARGO SE ENCUENTRA VACANTE EN PLANTA, POR LA RENUNCIA DEL ING. JUAN MANUEL MÓNACO.

QUE POR TAL MOTIVO ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR DOCENTE EN REEMPLAZO, PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA.

QUE LA Oc. SEPÚLVEDA REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SOLICITADO, CONSIDERANDO QUE LA DOCENTE SE DESEMPEÑA EN LA MENCIONADA CÁTEDRA COMO AUXILIAR DE 1°.

QUE SE HAN CUMPLIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.
QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA Oc. **VIRGINIA DEL CARMEN SEPÚLVEDA** (CUIL N° 27-13602204-6) COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, EN LA CÁTEDRA FISICA II DE LA SEDE TRELEW, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL **01/11/2006** Y BAJA EL **31/03/2007** O LA SUSTANCIACION DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.

ART.2°) DAR DE BAJA A LA A LA Oc. **VIRGINIA DEL CARMEN SEPÚLVEDA** COMO AUXILIAR DE 1° INTERINO, DEDICACIÓN SIMPLE, EN LA MENCIONADA CÁTEDRA, A PARTIR DEL 31-10-2006.

ART.3°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN (CIRCULAR N° 04/92). **DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE CONSIDERARA FECHA DE ALTA EN EL CARGO, SEGÚN LO REGLAMENTADO POR LA RESOLUCION GENERAL AFIP N° 1891/05, Art. 2°, Art. 3°, Art. 5° y Art. 26°.-**

ART.4°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CAFCN N° 582 .06


LIC. SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.